Modifica Ordenanza Nº 33695

ORDENANZA Nº 35469
SANCIONADA: 30.04.2015
PROMULGADA: 20.05.2015
PUBLICADA: 21.05.2015
ARTICULO 1°.- Modificase el Art. 19 de la Ordenanza N° 33695 en su TÍTULO II CAPÍTULO I- DISPOSICIONES COMUNES A TODOS LOS LOCALES- Art. 19 al cual se le agrega el siguiente texto: "Botiquín de primeros auxilios con sus elementos indispensables
ARTICULO 2.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese